



PERIÓDICO LITERARIO - BUFO - SATÍRICO.

DIRECTOR PROPIETARIO: VICENTE RUBIO.

Se exhibirá al público todos los Domingos como las fámulas, vulgo fregonas.

SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Trimestre. . . 4 rs. y 6 en provincias.
Número suelto. 2 cuartos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

Toda suscripcion deberá ser acompañada de su importe en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo.

SUSCRICION para adquirir y colocar en la casa donde vivió el ilustre comunero D. JUAN BRAVO, una lápida conmemoratoria que así lo demuestre.

NOMBRES.

REALES.

Suma anterior..... 489

LOS VAGOS Y LOS MENDIGOS.

Algunos periódicos de oposicion han censurado al ministro de Gracia y Justicia por el proyecto de presentar á las nuevas Córtes, una *Ley de vagos*.

Si nuestra humilde publicacion fuera política, tambien *zumbariamos* en el sentido que surgiera á nuestro criterio.

No lo es, y por lo tanto nos abstenemos guardando la mas profunda y prudente reserva.

Hay en la sociedad, sin embargo, una clase llamada *mendigos* para la cual estaria bien aplicada esa Ley.

Nos esplicaremos.

Esta clase, se divide luego en dos, que imporan la caridad pública; y son tan diferentes, que sin trabajo se las conoce.

Una es, la menesterosa, y otra es, la

que necesitándolo tambien, pide limosna de puerta en puerta, sin deberla autorizar.

A la primera se la conoce porque no tiene ojos; por que le falta un brazo, una pierna; por que es octogenaria etc. etc.

A la segunda se la distingue perfectamente, por que es jóven, fuerte y robusta.

En las grandes capitales, hay establecidos *Asilos* en donde se les da educacion y oficio á los pobres de ambos sexos que pululan por las calles.

En Segovia, ya que esto no pueda hacerse, podría dictarse la órden de recojer á esos seres que se entregan en brazos de la *vagancia*, siendo ágiles y estando en condiciones de servir ó trabajar, y mandarles á sus respectivos pueblos, por que es incontestable que solo mendigan fuera del pueblo que les vió nacer.

El MOSCARDON que tambien socorre al menesteroso, se ocupa de él, por que se ha fijado, particularmente los sábados, en un *cordón de mendigos* que de cuatro partes, tres, debian ser recogidos.

Esperanzados en que la digna autoridad gubernativa tomará en consideracion nuestras indicaciones, no creemos ya del caso añadir una palabra mas.

Un vago.

El ornato público.

Por desgracia, ó por fortuna, ha llegado á nuestro poder una comunicacion que, la Alcaldía, encargada de velar por el ornato público, ha pasado á las Administraciones de diligencias, á fin de que en un breve plazo procuren proporcionarse cocheros particulares, evitando de este modo que tengan los coches por descansadero la via y sitios públicos.

Por algo se empieza, y aunque no nos disguste la anterior disposicion, estamos en el caso de preguntar: ¿Corresponde al ornato público, la repugnante perspectiva que ofrecen los sucios y ruinosos edificios de la plaza Mayor; la peligrosa bajada del Postigo; el fétido olor de la Canaleja, y la alfombra de verde césped que cubre ciertas calles de Segovia? ¿Puede el transeunte tropezar, con esas piedras de los Huertos, que no se quitan á pesar de las continuas picaduras de nuestro insecto? ¿Pueden los mortales posar su planta sobre el pésimo empedrado sin sufrir las incomodidades y daños consiguientes?

¿Corresponde, repetimos, todo esto al ornato público? Creemos que sí y tambien que todo está abandonado.

TOTAL 67.

Hemos recibido el primer número de *La Campana de Málaga*, y sentiríamos que, por repicar muy fuerte, la suprimieran el badajo.

Tambien ha llegado á nuestra redaccion, *El Debate de San Martin de Provensals*.

A los dos, les devolvemos gustosos la visita.

Hemos recibido el número 48 de la *Revista Cádiz*, que con justa razon tiene hoy el público por una de las primeras publicaciones españolas.

Se suscribe en Cádiz en su Administracion, Sacramento, 39.

El número 41 de la interesante revista, *La Ilustracion de la Infancia*, contiene, entre otras grabados, el del Cardenal Cisneros.

Se suscribe en Madrid, calle de Silva núm. 42.

La Revista semanal *Valencia Ilustrada*, decia en su último número, que iba á tener una importantísima mejora.

La esperamos con impaciencia.

El flamenco director de *El Tio Conejo*, ha tenido la amabilidad de remitirnos el *Almanaque del Cencerro*, que lo recomendamos á nuestros lectores, no el director, el *Almanaque*.

Escardonadas.

- Vengo á cobrar esta libranza.
- La cédula personal?...
- No la tengo.
- Pues siento decirle que sin ese documento no puede V. cobrar.

- ¡Me gusta la salida! Cómo quiere V. que le dé una cosa que todavia no me ha entregado el municipio?
- Ha ido V. por ella?
- No, señor, ni tengo esa obligacion; espero que me la traigan á mi casa, sí, á mi domicilio, porque ha de saber V...
- Bueno, basta; endose la libranza á uno que tenga cédula y todo está arreglado.
- Sí? Pues á nadie mejor que á V.
- Es que yo no puedo admitir...
- ¡Ay, qué gracioso! ¿Ahora salimos con esas? Vamos, por lo visto, usted tampoco tiene cédula.

(En esto entra un caballero á imponer cien pesetas, marchándose al momento.)

Por qué no le ha exigido la cédula á ese señor que acaba de salir?

- Porque ha venido á imponer y no á cobrar como V.

- ¡¡Aaaaaaaaah!!

No me queda mas que ver;
¡Qué ley! Hay que presentar
Cédula, para cobrar,
Pero no, para imponer.

Leemos en la *Revista Cordobesa*.

«El Ayuntamiento de esta capital ha acordado suscribirse por cierta cantidad para la ereccion de una estatua que la Diputacion provincial de Huelva construye á Cristóbal Colon.»

Bravo!... Bravo!... y Bravo!
Municipio Cordobés,
A EL MOSCARDON le parece,
Que eso y mucho mas merece
El ilustre genovés.

Tambien nosotros hemos abierto la suscripcion que aparece á la cabeza del periódico, sin que hasta la fecha se haya dado por aludido el ayuntamiento de Segovia, y se nos ocurre preguntar. ¿Qué diferencia existe entre este y el de Córdoba?

Y contesta un ciudadano,
De esos que no tienen luz
Pero sí el magin muy sano:
«En que aquel es... andaluz (1)
Y es el de aquí... segoviano.

Nos aseguran que á un sacerdote muy conocido en esta capital, le han escamoteado del bolsillo un reloj de oro de bastante valor.

Si el pecado ó la locura,
Fuese el cuco á confesar
A ese cura, con cordura,
Se me ocurre preguntar:
¿Le absolveria ese cura?

(1) ¡Viva el rumbo!

El lunes estuvieron *pescando truchas* en el sitio denominado LA CACERA, parte de los individuos que componen el ayuntamiento de esta ciudad.

La *Cacera*, según nuestras noticias, es propiedad del municipio.

Ahora bien: si los señores mencionados *pescaron truchas* y no comieron ni regalaron ninguna ¿cómo es que regresaron á sus moradas con la *chistera vacía*?

¿Qué hay entre el ayuntamiento de Segovia y el administrador del patrimonio de San Ildefonso?

Conste, que no hemos podido *pescar* ni una letra del asunto.

Cuestion de pesca.

- Viene V. á *pescar truchas*?
- Por Dios, cierre usted la boca.
- Qué es lo que ocurre? Qué pasa?
- No sabe V?...
— Ni una jota.
- Hable V...
— Pues, es el caso...
Que está muy grave la cosa.
Mas si V. quiere enterarse
Si la *pesca* ha sido *gorda*,
Hable con el municipio
Que tenemos en Segovia.

Tenemos entendido que varios aficionados de esta ciudad, tienen el proyecto de dar una función dramática, á beneficio de la *lápida* de JUAN BRAVO, poniendo en escena, entre otras cosas, la graciosa zarzuela en un acto, titulada

DOS TRUCHAS EN SECO.

Suponemos que serán invitados algunos señores del ayuntamiento.

A la prefectura de París se ha pedido autorización para establecer una «Oficina para la colocación de señoritas y viudas casaderas.»

Según el proyecto de reglamento, las candidatas presentarán su retrato, que estará expuesto en un *álbum*, y anejo á este una nota detallada de sus cualidades y talentos. Cada día deberán ir á pasar dos horas en los salones del establecimiento, donde los pretendientes podrán conversar con ellas, oírlas tocar el piano, cantar ó dar pruebas de su instrucción.

Si llegara á realizarse
Esa *agencia*, que no apruebo,
¡Ay, cuántos! ¡cuántos casados,
Irian como solteros!

Don Mariano y el Alcalde.

Don Mariano, cual hermano
Te quiero, nunca hablo en balde;
Que una cosa es el alcalde,
Y otra cosa es Don Mariano.

Como Don Mariano, digo
Que el corazón te daría,
Porque desde el primer día
Simpatizaste conmigo.

Si bien, no te digo «adiós»
Al verte, te hago un saludo,
Que, aunque es un saludo mudo,
Vale, por lo menos, dos.

Nunca te inferiré ofensa;
Y si alguno te ofendiese,
Aunque el mismo diablo fuese
Saldría yo en tu defensa
Diciendo muy altanero:
Que Don Mariano, á mi ver,
Siempre dió pruebas de ser
Un cumplido caballero.

.....
.....
Como alcalde, voy á hablarte,
Y te digo con franqueza,
Que al verte, hasta la cabeza
Vuelvo, por no saludarte.

No quiero verte la cara,
Y mucho, mucho me agobia.
Tener que estar en Segovia
Empuñando tu, la vara.

Odio tu conversacion,
No me gustas, nó, ¡qué quieres!
En una palabra, no eres
Santo de mi devocion.

Mas, veo que me alboroto,
Alcalde, y aunque te escale,
Te diré, que para alcalde...
Nunca cuentes con mi voto.

Dice La Correspondencia del viernes:

«Ayer estuvo á ver al ministro de la Guerra una comisión compuesta de los Sres. Moyano y general Reina, á gestionar cerca del general Ceballos que continúe en Valladolid el 7.º regimiento de artillería, que ha sido destinado á Segovia. El ministro de la Guerra ha manifestado á los interesados que no podía acceder á su pretension.»

Ya lo ves ayuntamiento,
Con mucho tiento hay que andar,
Por que te quieren *birlar*,
El sétimo regimiento.

EL ESTERERO.

Cuéntase por muy seguro,
 (No se si es verdad el hecho,)

Que estaban en cierto sitio

Esterando, y un sujeto,

Que relaciones secretas

Tenia ya mucho tiempo

Con la dueña de la casa,

Oyó llamar, y al momento

Esclamó: ¡Dónde me oculto!

Y ella dijo: estate quieto,

Que en caso de ser mi esposo,

Pasas... por EL ESTERERO.

¡.....!

- Qué lleva en esa botella?
- Pues, llevo una cosa rica.
- Qué es lo que lleva?
- Aguardiente.
- Creí que era dinamita.

SEGUIDILLAS.

En algunas tabernas
 Venden un vino,
 Como la hiel amarga
 Que bebió Cristo.
 Y sin embargo,
 Le cuesta á usted un cuartillo
 Sus nueve cuartos.

Tambien venden algunos
 Merluza fresca,
 Y huele... como huele
 La Canaleja.
 Y sin embargo,
 Le cuesta á usted la libra
 Cincuenta cuartos.

Soluciones correspondientes al número anterior.

CHARADA.

Las caras de Juana y Sira,
 Son bonitas, no lo niego,
 Mas casi, casi, don Diego,
 Las deja por CA-SI-MI-RA.

CHARADA-CARTA.

O-TI-LIA.

ANAGRAMA.

APARADOR.

CHARADA.

Tercia y dos trabajo chino:
 Y mi jaca prima cuarta;
 El todo, lector, es pueblo,
 Que se conoce en España.

CHARADA-CARTA.

Prima, 11 de Octubre de 1877.

Sr. Don segunda tercia.

Si tercera manda V. el cargamento de dos tres,
 tendrá que cerrar la fábrica y esponerse á la
 censura del comercio, su compañero

Todo.

ANACRAMA.

DALE DOS.

Con las letras que preceden formar un nombre de mujer.

Seccion de anuncios.

En el Real Sitio de San Ildefonso, se vende un hermoso jardín, titulado de Robledo, que perteneció á la Corona: tiene ocho obradas de terreno, cercado de pared, casas de recreo, de guardas; dos fuentes de taza de mármol blanco, árboles frutales de todas clases, é infinidad de arbustos.

Para tratar y dar cuantos pormenores se exijan, está autorizada la agencia de negocios de D. José Valverde y compañía. Calle Ancha núm. 9.

Interesante.

Se disecca toda clase de aves y animales cuadrúpedos.

Calle de Juan Bravo, núm. 34, piso segundo.

Gran surtido en paraguas desde 40 rs. hasta 120 uno.
 Hules y gutaperebas; cubiertos de metal blanco desde 10 rs. uno hasta 24.

Zapatillas y botas suizas en todos los tamaños.

Gran surtido en corsés con ballenas á la mitad de su precio.

BAZAR DE LOS TIROLESES,

Calle Real, núm. 24, frente á la Cárcel,

Segovia: Imprenta de Pedro Ondero.